

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

La equivocación de Paraíso

Por los telegramas publicados en nuestro último número tienen conocimiento nuestros lectores de los injustos ataques dirigidos por el Sr. Paraíso, al Servicio Aerostático, al discutirse en el Congreso los presupuestos. Aun cuando no hemos visto todavía el Diario de Sesiones, tenemos entendido que el Sr. Gomez Acebo dejó las cosas en su lugar, desvaneciendo por completo los infundados cargos dirigidos por el Sr. Paraíso al Cuerpo de Ingenieros militares; pero como Guadalajara considera como cosa propia todo lo que a los Ingenieros se refiere, y precisamente en este año los lectores de «La Región» han seguido con especial interés las prácticas aerostáticas, nos creemos en el deber, no de defender a los Ingenieros ni al Parque Aerostático, pues la sin razón del ataque es tan evidente, que no necesita defensa ni nosotros tenemos títulos para erigirnos en defensores de tan respetable colectividad, pero sí de exponer algunas consideraciones acerca de este asunto, ya que por una cuestión reglamentaria no pudo el Sr. López Pelegrín, hacer en el Congreso la defensa del Cuerpo de Ingenieros tan a destiempo y tan sin fundamento atacado por el Sr. Paraíso.

Dos cargos se deducen del ataque del señor Paraíso: 1.º Que en el Parque Aerostático hay un capitán que cobra más que sus colegas; y 2.º Que los trabajos del Parque son tan insignificantes que a lo sumo se «eleva el globo dos veces al año».

Como nosotros no estamos ni podemos estar en ciertas interioridades del servicio, hemos procurado informarnos respecto al primer punto, pues respecto al segundo no lo necesitamos.

Las ascensiones no pueden hacerse en secreto, y en Guadalajara hemos visto todos que desde el mes de Junio al de Noviembre ha estado el globo en el aire casi constantemente y hemos seguido paso a paso las incidencias de las ascensiones cautivas montadas cuyo número exacto sentimos no conocer, pero que por lo que recordamos creemos que el Sr. Paraíso se hubiera aproximado más a la verdad si hubiera añadido dos ceros a la exigua cifra por él citada.

Igualmente hemos llevado minuciosa cuenta de las 9 ascensiones libres, en algunas de las cuales por el estado del tiempo hemos pasado ratos de verdadera intranquilidad hasta conocer el resultado, acompañando en su justa satisfacción a los Ingenieros aerosteros por haber terminado sin el menor percance las prácticas de este año, apesar de que han tenido que vencer no pocos peligros.

Y esto, que Guadalajara toda, ha apreciado en primer término, lo ha sabido también toda la Nación pues la prensa de Madrid y la de provincias se han ocupado repetidamente y siempre con elogio de los trabajos del Parque Aerostático. Es más, hasta en el extranjero han tenido resonancia estas prácticas pues según hace notar «El Heraldo de Madrid», en un artículo publicado hace pocos días, la revista «Illustrirte Aeronautische Mitteilungen», se ocupa con elogio precisamente de la economía con que se ha instalado nuestro servicio Aerostático, que ha merecido la detenida visita, previa la autorización correspondiente del Ministerio de la Guerra, de algunos Aeronautas extranjeros de reputación universal.

Resulta de lo dicho, que, quizá, aparte del Sr. Paraíso, no haya en España quien ignore que el Parque Aerostático ha hecho «algo más que elevar dos veces el globo». ¡Y precisamente el que ignora, aun aquellas cosas que son más del dominio público es el que ha planteado la cuestión en el seno de nuestra representación nacional!

Respecto al primer punto ó sea a lo que cobran los oficiales de Ingenieros servicio del

aerostático, resulta de nuestros informes que no cobran ni más ni más ni menos que sus colegas que desempeñan cargos en Academias y Fábricas, y que es completamente inexacto cuanto en contrario se ha dicho.

En todos los ejércitos el servicio aerostático que exige condiciones especiales de inteligencia, serenidad y vigor, que en tiempo de paz tiene peligros constantes como no los tiene ningún otro servicio militar, pues además del peligro innegable de las ascensiones cautivas y libres tiene los no menos ciertos de manejar el hidrógeno a 150 atmósferas de presión, y el ácido sulfúrico a 66 grados Beaumé, y todo ello no en pequeñas cantidades y con los cuidados propios de un laboratorio, si no en muchos millares de metros cúbicos el primero, y contando por decenas de toneladas el segundo, y sin poder disponer para su manejo más que de soldados que permanecen poquísimo tiempo en filas, y cuya instrucción, hay que estar renovando constantemente; en todos los ejércitos, repetimos, estos servicios tienen ventajas y remuneraciones especiales.

Aquí están equiparados en absoluto a los oficiales de Academias y Fábricas, pues por no tener ventaja alguna sobre ellos, ni siquiera gozan de la indemnización reglamentaria para todo oficial que sale de su habitual residencia, cuando hacen ascensiones libres, habiéndose dado todavía la anomalía de que los 7 primeros Tenientes de Ingenieros que han venido a las prácticas de Aerostación, no han tenido indemnización, gratificación, ni plus de ninguna especie, como la tiene todo oficial que sale de su habitual residencia.

Este hecho es tan anómalo que nos ha costado trabajo el creerlo, pero hemos tenido que rendirnos a la evidencia viendo la Real orden publicada en el Boletín del Ministerio de la Guerra, de 10 de Julio último, página 82.

Es muy de lamentar que cuando con tanta necesidad se imponen las economías, y cuando hay tanto que corregir y reformar se empleen las iniciativas de nuestros legisladores en dar golpes tan en falso, por falta de conocimiento del asunto, como el dado por el Sr. Paraíso al hablar del Parque Aerostático.

Pequeñeces

¡SOMBRA! ¡LUZ!

Los que por fortuna ó desgracia tenemos obligaciones contraídas con el público y a plazo fijo, fatal, nos vemos forzados a escribir sección determinada en una publicación, nos acontesca con relativa frecuencia que no tenemos tema determinado que satisfaga nuestra vanidad de procurar atrair la atención del lector, que constituye y para el que escribe, á modo de ansiada caricia.

En busca de algo imprevisto que hira nuestra imaginación y encontrándonos en ese estado de pasividad espiritual en el que todas las facultades intelectuales se encuentran en huelga ó en tranquilo sopor, el lunes por la noche comenzamos á vagar por las calles de esta ciudad.

Bien pronto tropezamos.... ¡por poco caemos al suelo!

Lo descuidado del pavimento de nuestras vías, nos trajo á la memoria los prometimientos de todos los candidatos que en Guadalajara han sido, aquel celo por la policía urbana tan olvidada en esta población, y la protesta continua que contra aquellos representan los guijarros puntiagudos, las piedras sueltas, movidas, procurando por demostrar que falacias engañosas fueron aquellas impresiones de nuestros Concejales que en días de elección y á tambor batiente, comunicarán al pueblo representado.

Seguimos la marcha. Pasamos por el callejón donde pocos días ha, se desarrollara un crimen sangriento, un suceso que arrancó dos seres del concierto social: uno perdiendo la vida violentamente, otro por su acometividad siniestra, figurando hoy en el catálogo de presos de la cárcel de este partido.

A la luz escasa que en la calleja ondea por las sombras que proyectan varios edificios desiguales y tapias de corrales parecía que velamos á la infeliz víctima, pugnando por recoger la sangre que bro-

lara poco antes de la ancha brecha que en su cuello causó el miserable agresor, el desdichado criminal.

Cerca de ella, éste, con los ojos cerrados, cual si la retina se ofendiese de mirar aquella hazaña, todavía sostenía en su mano el instrumento de un oficio honrado, que cambiando de finalidad, se convirtió por la voluntad dolosa del barbero, en odiosa arma homicida, en pieza de convicción para su cargo mañana.

Nadie pasaba por allí; lugar tenebroso mientras frescas se conserven las huellas de la sangre, la gente huye, descarría sus pasos por no atravesar la calle donde el homicidio se registró; la voluntad apocada por las consecuencias del crimen vé más con la imaginación miedosa, que con los ojos.

Atormentados por parecidos sentimientos también nosotros abandonamos aquel escenario fúnebre y luctuoso, como sería calificado por un distinguido compañero nuestro.

Al seguir nuestro paseo, varias veces abofetearon nuestros oídos palabras de gusto rufanesco, maldiciones y blasfemias mezcladas con el rasguear de la guitarra, canciones de deplorable sensualismo, hálitos de taberna, escuela pasional de sucesos que se realizan después, porque es difícil borrar del alma una educación inmoral allí recibida, y porque es también difícil, luchar contra las influencias del alcohol, burbujas vinosas que empobrecen las energías del cuerpo y que acorchan los sentimientos del alma.

En tales escuelas se forman, viven y desarrollan las clases desheredadas, de allí salen los pufos de matonismo, los alardes de guapeza y allí se contrae una deuda que se paga más tarde y ante los tribunales de justicia, con la libertad ó con la vida.

Contristado el ánimo con estas impresiones de negruzca tonalidad, sorprendió gratamente, ensanchó nuestra alma el eco armonioso de voces que cantan al unísono, que se ofrecen al arte y que dirigidas con inteligente y laboriosa habilidad recibieron siempre el aplauso público.

Todas las noches y en el salón Castelló muchos jóvenes, obreros los más, roban horas al sueño, se desligan de todo centro de divertimento dañoso y se reúnen y fraternizan para contribuir con su esfuerzo generoso y plausible á que no desaparezca, á que progresen un Orfeón donde se rinde pleitesia al arte, donde al son de melodiosos cantos se dulcifican las asperezas del continuo luchar por la vida merced al trabajo muscular.

Las páginas de los músicos más celebrados son para los orfeonistas emancipaciones para el mañana, nota de futuras redenciones basadas en justas y hermosas bases, que conmueven á su favor y que agradan la pobre esfera de acción en que comenzaron á agitarse al llegar á la vida.

¡Bendito el arte! Sus deliciosos acordes quedan grabados en nuestra memoria y son inspiración sugestiva y epílogo consolador, para estas líneas que comenzamos bajo el yugo de tristísimas ideas.

Plato del Día

VALIENTE CUADRO!

En el cinematógrafo que aquí está haciendo la delicia de todos los alcarreños ya con sus proyecciones, ya con el órgano, ó con el cicerone, que es un gramático, exhibióse el domingo cierta parodia que dejónos con pésimo sabor de boca y de haber yo sabido lo que era aquello, vaya, que de seguro me estoy al fresco.

El crimen misterioso se titulaba ese cuadro que á todos nos llegó al alma, y en él había escenas morrocotudas de esas que los cabellos ponen cual púas. Un ladrón que penetra

donde un sujeto duerme profundamente sobre su lecho y que después de darle seis puñaladas, huye con el dinero que encuentra en caja. Un triste calabozo donde el perverso sueña y padece horribles remordimientos, y varios magistrados que graves entran, poniéndote al corriente de la sentencia. A empellones le llevan por varias vías al sitio donde se alza la guillotina; le colocan en medio del aparato y ¡tras! cae la cabeza del primer tajo. La escena es deliciosa; cuadro tan bello han de aplaudirlo mucho los de Marruecos; pero aquí, donde aún queda gente sensata, esas cosas tan solo dan repugnancia.

Efemérides Regionales

MES DE NOVIEMBRE

19-1843. Por lo curiosa y hasta cierto punto estrambótica, sirva de efeméride la siguiente adición á la orden del Cuerpo de ese día, del Regimiento provincial de Guadalajara. Dice así:

«Por ningún pretexto permito que de día salgan á la calle los Oficiales del Cuerpo con capote ni esclavina; el militar debe siempre presentarse en público en actitud de tal, sin disfraz ni melindres tan impropios de nuestra profesión. Las esclavinas, los capotes y las capas son para las marchas; usándolas para lo demás es un abuso que debe desterrarse por perjudicial y embarazoso.—Cachafeiro.

20-1859. El Ayuntamiento de Hiedelaencina dirige á la Reina D.^a Isabel II la siguiente exposición, con motivo de la declaración de guerra al Imperio de Marruecos:

Señora:—El Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina, en la provincia de Guadalajara, intérprete fiel de los sentimientos de sus administrados, eleva hoy su voz hasta el trono Augusto de V. M., felicitándola reverentemente por la gloriosa lucha de honra y dignidad nacional que vuestro leal y decidido Gobierno va á emprender contra el Imperio Marroquí.

Cuando un enemigo fanático y audaz por su ignorancia ha venido á tocar con el cuento de su lanza el escudo de las armas españolas en la costa Occidental de Africa, donde ondea nuestro pabellón, justo es, Señora, de que la España acuda á la defensa de su honor tan vilmente mancillado, y castigue tan insignos atropellos. Para ejercer esta justísima venganza, Hiedelaencina ofrece á Vuestra Majestad sus hijos, vidas, riquezas y todo cuanto la pertenece.

Dignese V. M. admitir con benevolencia esta sincera manifestación de los sentimientos de este leal vecindario, que ruega á Dios guarde muchos años la vida preciosa de V. M. para bien de esta nación.—Sala consistorial de Hiedelaencina 20 de Noviembre de 1859.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.—El Alcalde Presidente, José Crespo.—El primer Teniente de Alcalde, Vicente Jáuregui.—El segundo Teniente de Alcalde: Faustino Criado.—Pedro José Lopez, Regidor.—Cosme Horna, Regidor.—Manuel Criado, Regidor.—Hermenegildo de la Fuente, Regidor.—Mariano Perucha, Regidor.—Gabriel Criado, Regidor.—Anselmo García Olalla, Regidor.—Juan Ruiz, Regidor.—Manuel Frías Pascual, Secretario.

No fué Hiedelaencina la única población que elevó á los pies del Trono la adhesión y entusiasmo producido por la conducta patriótica del Gobierno, al contestar con energía la arrogancia insultante de las huestes africanas, que intentaban ofender nuestra nacional honra; también otros Ayuntamientos de esta hidalga tierra alcarreña habían hecho lo propio días antes del mismo modo que otros lo hicieron después, y en todos los conventos, establecimientos públicos y casas particulares de la provincia no se daba el vecindario punto de reposo para la confección de hilas y vendas con destino al hospital de sangre del Ejército español que en Africa peleaba.

A continuación transcribimos otras exposiciones tan patrióticas como la anteriormente insertada, y que prueban el sentimiento patriótico que

ha germinado siempre en esta región tan laboriosa y honrada. Ya desearíamos copiar los documentos de todos los pueblos de la provincia que los redactaron, pero habrían de ser para ello insuficientes las columnas de este periódico. Entresacamos, pues, uno ó dos que satisfarán en parte la curiosidad de nuestros cultos lectores:

SEÑORA:

El Ayuntamiento constitucional de Guadalajara, capital de su provincia, ha visto con plena satisfacción la conducta digna, patriótica y elevada que el Gobierno de V. M. ha observado en la gravísima cuestión suscitada con el imperio de Marruecos, en que después de haber apurado todos los medios pacíficos á fin de obtener una reparación honrosa á las injurias inferidas al pabellón español por la raza africana, se ha visto en la imprescindible necesidad de exigirla por las armas.

Este Municipio, Señora, que en su escudo de armas ostenta aún con orgullo el busto del esforzado Capitán Alvar Fáñez de Minaya, libertador de esta ciudad ilustre, que dominarán por luengos siglos los hijos de Agar, no puede menos de unir su débil eco al de la Nación toda, manifestado por medio de sus Representantes en los Cuerpos colegisladores. Y puesto que la razón, la justicia y el derecho nos asiste [Dios protegerá, á no dudar, la noble causa que defendemos, concediendo la victoria á nuestro valiente ejército, que entusiasmado corre á la liza!

Dígnese, pues, V. M. admitir benévola esta sincera demostración de los sentimientos que animan al Ayuntamiento de Guadalajara y sus leales habitantes, de quien es fiel intérprete; y la seguridad de que en esta gloriosa lucha de honra nacional empeñada con tanta aceptación pública, se hallará al lado del Gobierno de V. M. prestandole todo el apoyo que las circunstancias demanden hasta su terminación.

El Cielo conserve la preciosa vida de V. M. día latados años.—Salas consistoriales de Guadalajara 29 de Octubre de 1859.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.—José María Medrano, Alcalde Presidente.—Joaquín Sancho, primer Teniente de Alcalde.—Juan de Dios González, segundo Teniente de Alcalde.—Ramón Fernández, Regidor.—José Mata y Mozas, Regidor.—Cándido Moya, Regidor.—Manuel Pablo Saenz, Regidor.—Miguel Saco y Ortega, Regidor.—Rafael Oñana, Regidor.—Melitón Gil, Regidor.—Gregorio García Martínez, Regidor.—Rafael Viejo Medrano, Regidor Síndico.—Vicente Corrales, Secretario.

Señora: El Cuerpo municipal de la villa de Brihuega, fiel intérprete de todos sus habitantes, faltaría á uno de sus más sagrados deberes, sino se apresurase á manifestar á los pies del Trono de V. M. la satisfacción con que ha recibido la grata nueva de haberse declarado la guerra al imperio marroquí, después de los infructuosos procedimientos amistosos empleados con la mayor cordura por el digno Gobierno de V. M., á conseguir las satisfacciones de los ultrajes inferidos á nuestro pabellón. Justa es la demanda, Señora, y sépan una vez mas las hordas africanas que no en balde se pizan los trofeos españoles; cabiendo á V. M. la satisfacción de recordarles, que si la Primera Isabel las expulsó de su territorio, la Segunda siguiendo la obra comenzada, con sus valientes hijos penetrará en el corazón de su suelo, haciendo entender á los musulmanes el respeto que se debe á una nación generosa que no perdona sacrificio cuando se le infiere un ultraje.

Si los Brihuegos vieron con satisfacción en otra época, que habitando la Infanta Elima, hija del Rey moro de Toledo, Agamnon, al castillo de la Piedra Berrueja, emblema de sus armas, se convirtió á nuestra sacrosanta religión, inspirada por su patrona Nuestra Señora de la Peña, que pales á los sucesores contribuir con verdadera lealtad á extenderla en todo el territorio africano, contribuyendo con sus personas, con sus bienes y con cuantos recursos puedan disponer, que desde ahora ofrezcan á V. M.

No dudan, no, Señora, que el Dios de los ejércitos protegerá á nuestros valientes, y que muy pronto ondeará triunfante el pendón de Castilla sobre los muros africanos.

Por que así suceda; y por que se conserve por dilatados años la preciosa vida de V. M., ruega fervorosamente al Todopoderoso esta Municipalidad.—Casas consistoriales de Brihuega 8 de Noviembre de 1859.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El Alcalde Presidente, Miguel Hernández.—Felipe Pareja, primer Teniente.—Miguel Retuerta, segundo Teniente.—Antonio Torres, Regidor primero.—José Martínez y Cerro, Regidor.—Juan José Gordo, Regidor.—Juan Estéban y Pajares, Regidor.—Francisco Rojo, Regidor.—José Yagüe, Regidor.—Antonio Ballesteros y Herreros, Regidor.—Benito López, Regidor.—Francisco Martínez, Regidor Síndico.—Antonio Alcalde, Regidor.—Ildelfonso Delgado, Regidor.—Benito García, Secretario.

Señora: La mayor gloria de esta muy noble, leal y heroica ciudad de Molina, es el que V. M. se titule y sea su Señora. Cumple á nuestra hidalguía felicitar á V. M. por la guerra declarada al Imperio de Marruecos por los ultrajes inferidos á nuestro pabellón. Esta guerra es de la justicia contra la alevosía, de la civilización contra la barbarie, y el éxito no puede ser dudoso.

Este Ayuntamiento, por sí y en nombre de sus representados, ofrece á V. M. cuanto tiene y hasta el sacrificio de sus vidas, si necesario fuere.

Quiera el Cielo, Señora, conceder al Reinado de V. M. el cumplimiento del sublime testamento de nuestra excelsa Progenitora la Reina Doña Isabel I.

Este Ayuntamiento y vecindario imploran al Altísimo por el triunfo de nuestras armas y porque guarde la preciosa vida de V. M. dilatados años, para bien de los españoles, engrandecimiento y prosperidad de la Monarquía.

Salas consistoriales de Molina 9 de Noviembre de 1859.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Joaquín Montesoro, Presidente.—Lúcas Villanueva, segundo teniente.—Vicente Ricarte.—Cosme López y López.—Isidoro Checa.—Clemente Guillen.—Tomás Torrecilla, Secretario.

21-1805. Pasa á mejor vida en Almansa don Victoriano López Gonzalo, natural de Terzaga, donde nació el 23 de Marzo de 1735.

Abrazó la carrera eclesiástica, y comenzando

por ser secretario del Obispo de Puebla de los Angeles (Fabián y Fuero) concluyó por merecer las mitras de Valencia, Tortosa y Cartagena, cuyas diócesis administró brillantemente, dirigiendo á los fieles muy notables cartas pastorales.

(SECCIÓN AJENA.) (1)

¡¡ Un nuevo rebuzno!!

TRANVAAL-INGLATERRA

Para todos los humanos seres en general y para los profesionales de la península Ibérica muy especialmente: se nos presenta un «caso patológico», digno de consideración y estudio, por las consecuencias que se han de derivar del mismo, al espirar el siglo XIX.

Para los decadentes de todas las nacionalidades y los estetas novísimos, para los castrados del sentido moral, que rinden impuro culto al número y la fuerza física; el caso del «Japón China» en Asia; con la lógica de su sentido lo resolvían en favor de China por el abrumador «intellectus» de J. Alas, y otros «tratadistas»... en virtudes bélicas, según ahora baten palmas, con la misma lógica del número por los mercaderes de la humosa Albión.

Para los humildes no castrados del sentido moral que rendimos culto al honor, á la justicia y al derecho humano, considerando á la materia como un instrumento de la intangible y absoluta é impenetrable, prescindiendo del número, tenemos en cuenta los factores morales que intervienen en las fuerzas abstractas de los pueblos viriles y morales; habremos de batir las palmas oportunamente, por los transvaalenses, apoyados en los argumentos racionales; no solo nuestros, pero de cuantos nos precedieron siguiendo como luz y guía del camino propulsor del movimiento y garantía sólida del éxito el «ideal» de justicia; que guarion á «Gladstone» y «Shakespeare».

No es suficiente rechazar en el Congreso del Haya las humanitarias proposiciones de poderes como los de Rusia, Francia y Alemania, ni servirse de balas Dum-Dum, ni cubrir el apetito desordenado de apoderarse de algunos quintales de oro, con los más fútiles pretextos y á la faz del mundo civilizado.

La disciplina, el heroísmo y abnegación, arrancan de un factor moral que necesita por fiador el derecho; cuando además no hay nacionalidad que no deje de tener agravios contra la fe púnica de la novísima Cartago; que haría muy bien recordar las escenas de «Crimea» y del bombardeo de Alejandria.

Però prescindiendo de nuestras observaciones, recordaremos á los ingleses las de los dos genios contemporáneos, idénticos en los sufrimientos y acrisolados por la ingratitud de sus compatriotas; cuyas enseñanzas, pagaron bien caras las dos nacionalidades á que pertenecían, por haberlas olvidado.

«Guillermo Shakespeare».—«Un histórico, cuanto mayor sea su prestigio, y de más poder disponga, más funesto y peligroso será para su nación. ¡Desgraciada la que sea gobernada por soberbios que perseveran en sus errores!»

«Miguel de Cervantes».—«Los varones prudentes, las repúblicas bien concertadas, por cuatro cosas han deomar las armas, y desenvainar las espadas y poner á riesgo sus personas, vidas y haciendas. La primera, por defender la religión; la segunda, por defender su vida, que es de ley natural y divina; la tercera, en defensa de su honra, de su familia y hacienda; la cuarta, en defensa de la guerra justa.»

«A estas cuatro causas, como capitales, se pueden agregar algunas otras que sean justas y razonables y que obliguen á tomar las armas; pero tomarlas por niñerías y por cosas que antes son de risa y pasatiempo que de afrenta, parece que quien las toma, carece de todo razonable discurso: cuando más que el tomar venganza injusta va derechamente contra la santa ley que profesamos, en la cual se nos manda que hagamos bien á nuestros enemigos y que amemos á los que nos aborrecen; mandamiento que aunque parece algo dificultoso de cumplir, no lo es sino para aquellos que tienen menos de Dios que del mundo, y más de carne que de espíritu, porque Jesucristo, Dios y hombre verdadero, que nunca mintió ni puede mentir, siendo legislador nuestro dijo, que su yugo era suave y su carga liviana; y así no nos había de mandar cosa que fuese imposible de cumplir.»

El ilustre Chamberlain, que declaró en entredicho á la nacionalidad española, no podrá recusar los testimonios del no menos ilustre Gladstone y el del humilde «Shakespeare», cuyos espíritus y enseñanzas flotan en todo el imperio británico, con una eficacia que los de la India demostrarán pronto con el ejemplo de los boers, digno de imitación para todos los pueblos oprimidos.

Estamos persuadidos que al alborar el siglo XX prevalecerán los principios de justicia y de derecho humano, que se ventilan hoy en el Sur del Africa, con el antiguo juicio de Dios: porque aquellos pueblos defienden con su ejemplo las nacionalidades humildes, y otra cosa más sagrada todavía, que no se ha cotizado ni puede cotizarse jamás en los mercados del Támesis.

Tenemos el convencimiento que allí se liquidarán también muchas cuentas pendientes con otras naciones, porque la especie humana no es un ganado que pueda cotizarse bien en Londres.

UBALDO ROMERO QUIÑONES.

EL MEETING DEL DOMINGO

CONTRA LA LEY DE HUELGAS

Organizado por la junta directiva de la «Unión Obrera» y «Sociedad de Obreros albañiles», celebróse el

domingo en el Teatro Principal el anunciado meeting para protestar contra el proyecto de ley sobre las huelgas.

Ocupa la presidencia el compañero Severiano Sánchez, Presidente de la Sociedad de Albañiles que sienta á su derecha al Secretario Sorli y al Delegado de la Autoridad D. José Jiménez Jurado.

Abierta la sesión, el Secretario Sorli lee la convocatoria y varias adhesiones al acto de otros compañeros y sociedades que no han podido asistir y se concede la palabra al compañero Henche, á quien tuvo que llamar al orden el representante de la autoridad, por los tonos vivos de su protesta.

Habla después el compañero Molina quien en breves palabras más templadas que las de su predecessor recomienda la unión y el apoyo á la protesta que se había de elevar á los poderes públicos.

Seguidamente comienza á hablar el compañero Barrios de la Sociedad de Fontaneros de Madrid, que es saludado con una gran salva de aplausos.

Empieza su discurso dirigiendo un saludo á los concurrentes y en tonos muy elevados hizo un llamamiento á los obreros de Guadalajara para, que imiten la conducta de los albañiles y carpinteros, pues siendo la unión la fuerza, asociándose conseguirán más fácilmente el logro de sus aspiraciones.

Protestó con grandes energías del proyecto de ley de Huelgas que examina minuciosamente, calificándole de lamentable equivocación, pues viene á privar al obrero de la única arma que puede exprimir contra el patrono.

Censura duramente la gestión del actual ministro de la Gobernación y compara su conducta con la del Ministro Sr. Dato que no obstante estar afiliado á un partido conservador ha sido el único que supo hacer algo en pró del proletariado, con su Ley de accidentes del trabajo y reglamentación del de las mujeres y los niños, por lo que el obrero prescindiendo como debe hacerlo siempre, de todo matiz político, tiene que estarle agradecido.

En elocuentes párrafos encareció la necesidad de enaltecer al obrero y dignificarle, lo cual no solo se consigue con la rebaja de la jornada y el aumento de salario, lo que le permitirá dedicar algunas horas del día á cultivar su inteligencia, bien en escuelas de Artes y Oficios, bien en centros de enseñanza nocturna de adultos, sino que ha de procurar impedir que su mujer é hijos menores se dediquen á ocupaciones impropias de su sexo y edad, perjudiciales á su salud con abandono de su educación, sino también observando una vida ordenada huyendo de centros como las tabernas que son causa de su relajación y guardando á la mujer en el hogar las consideraciones que por su augusta condición le corresponden, no apelando jamás para dirimir sus discordias al puñal ni á la pistola, ni tampoco al duelo que á su juicio no es más que un asesinato vulgar, sino terminándolos siempre por virtud de los dictados de la razón y atendiendo al consejo de sus mayores.

Hizo una alusión á la prensa, al obrero de la inteligencia, haciendo resaltar sus grandes esfuerzos y su corta retribución.

Termina dando gracias á todos por la benevolencia dispensada y abogando por la unión y asociación de los obreros alcarreños, pues con el concurso de todos será más viable la obra de su próxima regeneración.

Después de breves palabras del compañero Ranz y Sorli, y leída por este la protesta que elevan á los poderes públicos, el presidente dió por terminado el acto.

De la reunión salimos altamente complacidos. La nota de cultura y sensatez dada por los obreros, es el mejor argumento que se puede emplear en defensa de su causa.

La Región felicita á la Sociedad de Obreros albañiles y agradece muy de veras las frases de benevolencia que para con la prensa tuvo el compañero Barrios.

La Diputación y los abastecedores

Una protesta

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, abastecedores de carne á los Establecimientos de Beneficencia, dependientes de la Diputación provincial, que han dado pruebas en repetidísimas ocasiones de su interés por la Beneficencia, hasta el punto de estar surtiendo durante largo tiempo sin poder conseguir cobrar puntualmente sus utilidades, y llegar á debérselos muy cerca de veinte mil pesetas, tienen que protestar hoy de la conducta observada con ellos para justificarse ante la opinión general.

Veníamos surtiendo de carne por el procedimiento llamado de administración, al precio de 1'98 pesetas el kilo de vaca y 1'78 pesetas kilo de carnero.

Pues bien; sin previo aviso ni indicación alguna, la Comisión provincial se ha servido admitir una proposición, por la cual se surte de carne á los Establecimientos benéficos al precio que rige para el público, con rebaja de cinco céntimos en kilo. Pero como el precio actual del kilo de carne es el de 2'20 pesetas vaca y 1'80 pesetas carnero, resulta que la Diputación paga hoy la carne de vaca á 2'15 pesetas, ó sea *diez y seis céntimos* en kilo más cara que venía abasteciendo, y obtiene una ventaja de *tres céntimos* en kilo en el precio del carnero.

Es de advertir que el surtido ordinario de los Establecimientos benéficos es de *veinte* kilos vaca y *seis* de carnero, por donde se ve el enorme perjuicio que se hace á los intereses provinciales, no creyendo se haya cambiado el surtido diario, aumentando la cifra del consumo de carnero y disminuyendo el de vaca, porque entonces, ¡desgraciados enfermos del Hospital!

Hemos acudido á la Comisión provincial, y no han sido escuchadas nuestras quejas.

Acudimos al Presidente, y nos dice, muy atento, que eso es cosa de la Comisión.

Estamos dispuestos á solicitar, por instancia, de la Diputación, el abastecimiento de carne en condiciones aún más ventajosas. Veremos la suerte que corre nuestra petición.

Muchas cosas podríamos contar á Vd., señor Director, pero ni nuestra formalidad, ni la seriedad del periódico, nos permite hacernos eco de cuanto se dice y se habla para explicar lo que se ha hecho con nosotros.

Si tienen á bien insertar en el periódico de su digna dirección estas líneas, se lo agradecerán mucho sus seguros servidores q. s. m. b.—Francisco Nicolás.—Antonio Sánchez.—Manuel González.

ECOS CONCEJILES

El Ayuntamiento ha acordado anunciar las vacantes de dos Médicos supernumerarios gratuitos existentes en el Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal de esta ciudad, señalando el término de ocho días, á contar desde hoy, para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar las oportunas solicitudes.

Han sido nombrados Vocales de la Junta de Gobierno y Administración de la Tienda Asilo de esta ciudad, los señores siguientes:

- D. Juan Arana.
- Agustín Vallejo.
- Angel Campos.
- Fernando Güici.
- Carmelo Baquerizo.
- José Soria.
- Francisco María Martínez.
- Manuel Gautier.
- Pedro Sánchez.
- Manuel González Herrero.
- Enrique Burgos.
- José Llandera.
- Francisco Justel.
- Julian Criado.
- Manuel Moreno.
- Ramón Ronquete.
- Gregorio Moreno.
- Lucas de Velasco.

En breve darán principio las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de Santa Clara.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Cuando todo el mundo creya que el pago de las atenciones de primera enseñanza era un hecho, resulta que el asunto ofrece grandes y serias dificultades no previstas.

Gran número de diputados se disponen á combatir el proyecto, á pretexto de evitar todo gravamen en la contribución territorial.

No como nosotros participes de que los gastos de la primera enseñanza, carguen sobre una contribución determinada, que es lo que se intenta hacer con el 16 por 100 de recargos municipales.

El Estado debe, en nuestra opinión, llevar á sus presupuestos el pago de los Maestros, como una de tantas obligaciones, incautándose para ello de todos los recursos que en la actualidad se aplican á este fin.

Bueno será que los Maestros todos y más principalmente los que en más contacto están con los prohombres que directamente intentan intervenir en la discusión de este asunto, no se descuiden, y marquen líneas generales que hagan viable aspiración tan legítima.

El Sr. Vincenti, cuyo interés por la enseñanza es de todos reconocido, hace la siguiente propuesta á la subcomisión de presupuestos.

Artículo primero. Las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de Instrucción primaria figurarán en lo sucesivo en los presupuestos generales del Estado; á cuyo cargo queda su sostenimiento, con excepción de las provincias Vascongadas y Navarra, que seguirán siendo sostenidas por sus respectivos Ayuntamientos.

Art. 2.º A partir del planteamiento de esta disposición ingresarán en las cajas del Tesoro, en la forma que se determine, los recargos y recursos que se detallan en los reales decretos de 17 de Abril de 1896 y 21 de Julio de 1900, ó sean todos los que han venido dedicando los Ayuntamientos á la primaria por los conceptos de sueldos y toda clase de emolumentos legales, material y alquileres de casa-escuela.

Art. 3.º El Estado incluirá en sus presupuestos el crédito necesario para estos servicios, bajo la base de la siguiente escala de sueldos, quedando suprimidas las retribuciones.

NÚMERO de escuelas	SUELDOS		IMPORTE
	Pesetas		
4.909	500	2.454.500	
1.682	625	1.053.905	
7.289	833	6.071.737	
4.470	1.100	4.917.000	
2.580	1.466	3.708.980	
571	1.833	1.046.643	
383	2.200	842.600	
391	2.666	962.426	
101	3.500	668.500	
22.386		21.726.336	
Para aumento de 250 pesetas á cada una de las 222 escuelas superiores según el art. 195 de la ley.....			55.500
Total.....			21.781.836

Auxiliares		
5	400	2.000
6	500	3.000
690	700	483.000
233	900	209.700
141	1.200	169.200
267	1.500	400.500
195	1.875	365.625
18	2.250	38.250
1.553		1.601.275

Importa el personal de maestros...	21.726.336
Idem el de auxiliares.....	1.601.275
La cuarta parte para material....	5.431.584
Cálculo aproximado para adultos...	500.000
Idem id. para alquileres.....	800.000
Total general...	30.059.195

Las diputaciones provinciales seguirán consignando en sus presupuestos lo necesario para el aumento gradual de sueldos en la misma forma que lo vienen verificando.

Art. 4.º Los maestros y maestras de escuelas públicas percibirán para gastos de material la

cuarta parte de los respectivos sueldos, que cobrarán por mensualidades a la vez que éstos, cuya inversión harán de conformidad con el presupuesto escolar y justificativo del modo que determinen.

Art. 5.º Los maestros, maestras y auxiliares de escuelas públicas seguirán estando exceptuados del descuento sobre sueldos de los funcionarios del Estado.

Para tratar de este asunto celebraron el jueves una conferencia los Sres. Urzáiz, conde de Romanones y Puigcerver.

El Sr. Puigcerver indicó la fórmula del Sr. Vincenti, mediante la que el Tesoro se reintegraría directamente de los ayuntamientos. A esta solución se opuso el señor ministro de Hacienda, recordando el hecho de que en 1888 pasaron al Estado las obligaciones de segunda enseñanza, y desde aquella fecha deben las Diputaciones al Tesoro por dicho concepto 10,700,000 pesetas.

Prevalió la fórmula del Sr. Urzáiz, que ya tenía aceptada el ministro de Instrucción pública. Para ello se tuvo en consideración que hay más de 8,000 ayuntamientos que tienen establecido el recargo del 16 por 100, que es el que se trata que cobre el Tesoro; que solo unos 400 no tienen establecido el recargo, y que una parte todavía menor pues son unos 30 ayuntamientos, no alcanzan los recargos a las cantidades que el Estado ha de reintegrarse.

El Sr. Urzáiz añadió que, de todas suertes, con esta fórmula no pagará el contribuyente más de lo que paga y no se hace trastorno en la vida municipal.

La comisión de presupuestos defenderá esta solución. El Sr. Vincenti formulará voto particular.

Se halla vacante la sustitución de la escuela de Mandayona, con el sueldo de 312'50 pesetas de sueldo, 156'25 de retribuciones, 156'50 por la escuela de adultos y 15 pesetas de los padres de los niños; esta última cantidad se abonará mensualmente.

Información

Dispuestos siempre a mejorar las condiciones de nuestra publicación, con lo cual no hacemos otra cosa que corresponder al favor del público, hemos encargado a un querido compañero la remisión de un telegrama de Barcelona con los últimos datos de precios de aquel importante mercado de trigo.

Este nuevo sacrificio, que con gusto nos imponemos, merecerá seguramente la aprobación de nuestros abonados, pues con el telegrama de Valladolid completa la información en asunto de tan vital interés para la clase agricultora.

No se ha hecho nombramiento de profesores de Instrucción pública para Cincovillas, pues el encargado de la enseñanza en dicho pueblo, nuestro suscriptor D. Victoriano Tejedor, viene desempeñando y desde hace muchos años el magisterio en aquella escuela.

Hace días, uno de los criados de la casa del señor Solano, facturó por orden de éste en la estación de Yunquera, y con destino a Madrid, una expedición en la que figuraba un jamón.

El mozo de estación, que a la vez cumple servicios propios de guarda-aguja, dejó los bultos en el andén, dirigiéndose a recibir el mixto.

Volvió presurosamente a cargar las mercancías en el furgón de cabezas, pero el jamón había ya desaparecido.

El expedicionario renuncia a toda reclamación, porque le consta que el pobre guarda-aguja había de pagar los vidrios rotos, cuando la culpable es la Compañía, que no tiene en una estación donde de ordinario cruzan el exprés, el mixto y algún mercancías, el personal suficiente para atender al buen servicio de la misma.

Con un jefe que ha de atender al telégrafo, un guarda-aguja y un mozo que reciben dos trenes a un tiempo, las mercancías tienen que quedar abandonadas en el andén, sin que pueda exigirseles responsabilidad alguna por la sustracción ó extravío que puedan sufrir.

Hoy ha dejado de existir repentinamente el Teniente Coronel de Caballería retirado D. Manuel Anglada.

Reciba su estimable esposa nuestro sentido pésame.

El distinguido escritor sociólogo D. Ubaldo Romero de Quinones, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su última novela *La Bestia*, de la cual nos ocuparemos con detenimiento una vez que hayamos terminado de leerla.

Nuestro amigo D. Ramón Trinchán ha otorgado el consentimiento necesario para que su hijo Mariauo pueda ausentarse a México.

En la semana anterior fué detenido por la Guardia civil, Sinfaroso del Amo, vecino de Pajares, como presunto autor del robo de una oveja cometido en dicho pueblo.

Animadísima resultó la velada con que en la noche del sábado 16 del actual obsequió a sus numerosos amigos el señor Administrador de cofreos de esta capital D. Manuel Velasco, con motivo de celebrar ese día la fiesta onomástica de su hijo Eugenio.

Entre las señoras y señoritas que tuvimos el gusto de admirar, se encontraban las señoras de Bozal, Domingo, Rodríguez, Oñarri, Barberán, Rubí, Martínez Jiménez, Moreno, Arenas, Lafuente y Plaza, y señoritas de Cotano, Moreno, Domingo,

Barberán, López, Arenas, Zorrilla, la encantadora sobrina de los Sres. de Jiménez, que bailó las sevillanas con inimitable gracia, Carmencita Moreno, Plaza, Arenas, y otras que nos es muy sensible no poder recordar.

El sexo feo estuvo dignamente representado por los Sres. Bozal, Cotano, Rodríguez, Martínez (D. Facundo), Jiménez, Muñoz (D. Ricardo), Barberán (D. Francisco), Trinchán, Rodríguez (D. Julio), Lafuente, Plaza, Herranz (D. Manuel) y Aparici, que hizo las delicias de la distinguida concurrencia, imitando diferentes tipos de elocuencia con la maestría de un actor consumado.

La orquesta de guitarras y bandurrias que tan hábilmente dirige el joven Sr. de Lis, ejecutó admirablemente una composición de la Sra. de Velasco.

Ayer y hoy han ejecutado ejercicios de tiro al blanco en el campo de instrucción los alumnos de la Academia de Ingenieros.

Ha dejado de existir doña Pilar Rengel, Maestra auxiliar de la escuela de niñas de Castilblanco.

En el día de ayer le fué practicada una dolorosa operación quirúrgica al Coronel de Caballería y distinguido escritor D. Ubaldo Romero de Quinones, por los reputados Médicos D. Eliseo Muro y el Sr. García Iparraguirre.

La operación fué practicada con verdadero acierto, encontrándose el operado bastante bien, cosa que de todas veras celebramos.

Se haya vacante la plaza de Médico titular de Anguita y cuatro ancjos, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas por la beneficencia y unas 330 fanegas de trigo que producirán las iguales voluntarias de los vecinos.

En la farmacia del Sr. Núñez se encuentra a la venta un específico que, experimentado con éxito en los Hospitales de Madrid, ha de merecer seguramente la solicitud del público.

El *Agua Marino*, según su autor, borra las huellas de la viruela siempre que se cuide de usarla a tiempo y aun después de transcurridos algunos años; su acción desvanece el rostro que aquéllas dejan.

Nuestra felicitación al laborioso é inteligente cirujano madrileño.

El cupo

En el proyecto del Ministro de la Guerra fijando el cupo de 50,000 hombres, se determina que éstos habrán de permanecer tres años en filas.

Circular a los fiscales

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden dirigida al fiscal del Supremo y circulada a todos los fiscales de las Audiencias provinciales, recordándoles que, según la ley orgánica, el cargo de abogado fiscal es incompatible, como todos los cargos judiciales, con cualquier otro administrativo.

Después de giar una visita a los edificios militares de la provincia de Jaén, ha regresado a Córdoba el comandante de Ingenieros D. Juan Tejón Marín.

El día 13 del actual desapareció del pueblo de Pajares el joven de 18 años Agustín Alba Flores, ignorándose su paradero, por más que se han practicado activas diligencias en su busca.

Por el Juzgado instructor de Sigüenza se cita al vecindario de Cogollor Pedro Higes Pariente, cuyo domicilio se ignora, para que se presente en dicho Tribunal a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por robo de dinero.

Pasados treinta días, a contar desde ayer, se celebrará en el salón de actos de la Diputación provincial la subasta para la adquisición de viveres, utensilios y combustibles para los Establecimientos de Beneficencia para el año de 1902.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Hontanares, con la dotación de 300 pesetas anuales, y 50 por el servicio de organista, cuya plaza corre unida a la primera.

Durante el plazo de ocho días, se halla expuesto al público, y a contar del 14 del actual, el padrón de carruajes de lujo de esta ciudad, para que los contribuyentes formulen las reclamaciones conducentes a su derecho.

La mujer degollada

De tal modo ha llegado a interesar al público tan trágico suceso, que estos días no se ha hablado de otra cosa en la población, haciéndose mil suposiciones y conjeturas, la mayor parte de ellas desprovistas de fundamento.

Al objeto de aclarar algunos puntos que encontrábamos oscuros, hemos continuado estos días haciendo indagaciones por cuenta propia, respetando, como es natural, el secreto del sumario, por más que en la presente ocasión creemos no exista tal secreto.

NUEVOS DETALLES

Anastasio Valero, ó sea el matador de Valeriana Rubio, es natural de un pueblo del partido de San Clemente, en la provincia de Cuenca, donde por este Juzgado instructor se ha pedido la partida de nacimiento del mencionado joven.

Con objeto de prestar declaración ante el señor Juez, días pasados llegó a esta ciudad desde Iriépal la madre de Valeriana.

Juana Cortés, madre del autor del crimen, ha renunciado por ahora a prestar declaración ante el Juzgado, acogiéndose al derecho que la ley le concede.

El hermano sastre que tiene Anastasio prestó

ayer declaración, y según tenemos entendido, manifestó al Sr. Juez que no había tenido relaciones amorosas con la víctima, como equivocadamente se ha dicho y que no conoció a Valeriana hasta que fué admitida en su casa en calidad de huésped.

UNA VERSIÓN AUTORIZADA

Persona que tiene motivos para estar bien enterada de la vida de Valeriana Rubio, nos manifiesta que dicha individuo llevó en la Corte una vida bastante licenciosa.

En las Salesas parece hizo amistad con un asiduo concurrente a dicho edificio, quien después desempeñó un cargo en el vecino pueblo de Iriépal, donde con él residió algún tiempo, hasta que surgieron algunos disgustos y se vió precisada Valeriana a salir de allí, trasladándose a esta capital.

Una vez en Guadalajara, una conocida suya de Iriépal, llamada Plácida, proporcionóla acomodo en calidad de doméstica en el domicilio de D. José Obregón, por aquel entonces capitán de Infantería, y con residencia en la plazuela de Don Pedro, 1 principal.

Estando en dicha casa, hizo parroquiiana de la madre de Anastasio Valero, la cual tenía un puesto de verduras en la plaza de Abastós, y al marcharse de Guadalajara el Sr. Obregón, propúsole Valeriana irse a vivir con ella, con objeto de trabajar a su oficio de corsetera.

Juana Cortés consultólo con su marido y como quiera que éste accediese a tal pretensión, Valeriana, na hospedóse en casa de los padres del que después había de ser su matador.

El padre de éste encuéntrase hace bastante tiempo enfermo, sin poderse levantar de la cama y así nada tiene de particular que ignorase lo que en su casa sucedía.

Un cuanto tiempo continuó Valeriana en aquella casa, hasta que observando la madre de Anastasio que la conducta de la corsetera cada día era más censurable, puso el hecho en conocimiento de su marido, siendo despedida de allí y entrando a servir en casa de D. Blás Cuéllar.

Desde aquél momento, Anastasio no dejó de suplicar a sus padres que volvieran a admitir en su casa a Valeriana, por la que estaba perdidamente enamorado y la que, según él, habíale dado palabra de casamiento.

En la barbería de Osona, donde servía el joven en calidad de dependiente, mostrábase á veces sobresaltado y distraído y hasta se dice que un día en que pasó por allí Valeriana, dejó a medio afeitarse a un parroquiano.

La causa de la fatal resolución de Anastasio, parece no fué otra cosa que el negarse Valeriana a continuar las relaciones, no obstante haberle jurado que se casaría con él.

Incapaz aquel desgraciado de reflexionar en aquellos momentos lo mucho que ganaba con la resolución de su amante, y olvidando la horrible catástrofe que a los suyos iba á acarrear, llevó á cabo un hecho que tan profunda sensación causó en todo el vecindario de Guadalajara y que tan trágicas consecuencias ha traído.

En el proceso se ha dictado hoy el auto de terminación del sumario, el que se ha llevado con inteligentísima rapidez por el Sr. Sainz de Baranda, el cual acredita una vez más al concienzudo funcionario de la carrera judicial, debiendo alcanzar también nuestros elogios al laborioso actuario señor Palomares.

Ultima Hora

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama número 745

Molina, 19-5'30

Escuelas nocturnas

Anoche se verificó la apertura de las escuelas nocturnas benéfica y municipal.

El acto resultó muy solemne asistiendo numerosa concurrencia.

Usaron de la palabra el Rector el Arcipreste el Presidente de la benéfica y el Alcalde, pronunciando elocuentes discursos que fueron muy aplaudidos.—ABANADES.

Telegrama número 3.077

Madrid, 19-21'45

Pensión

Por el Ministro de la guerra se ha concedido la pensión anual de 182 pesetas a la madre del soldado Teodoro José Herreros Martín, cobrándolas en la Delegación de Hacienda de Guadalajara, por residir aquélla en Brihuega.

Telegrama número 3.078

Madrid, 19-12'45

Destinos militares

Han sido destinados al Regimiento Reserva de Caballería de Gnadalajara el comandante D. Federico Avilés, el primer teniente D. Eusebio Grau y los segundos D. José Serrano y D. Mignel Ortega.

El mencionado Comandante continuará desempeñando el cargo de Juez instructor de causas militares en la primera región.—ESE.

Telegrm núm. 3.076

Madrid, 19-12'45

Motín de estudiantes

Esta mañana amotináronse los estudiantes de las distintas Facultades de la Central, é hicieron caupó de los

desórdenes la calle Ancha de San Bernardo.

Primeramente silbaron tranvías, pretendiendo que no circularan, y más tarde sacaron un coche de los rails con el fin de quemarlo, lo que empezaron a realizar, impidiendo consumasen destrucción completa del vehículo fuerzas de policía, que dieron varias cargas, causando algunos heridos, entre ellos dos ó tres graves y haciendo gran número de detenciones.

Telegrama núm. 3.080

Madrid, 19-12'50

Sigue el motín

No obstante haberse anunciado por el Rector de la Universidad que no se pondría falta a los alumnos que hubiesen dejado de asistir a las clases, medida encaminada a impedir que hoy se reprodujeran las algaradas de ayer, los estudiantes han persistido en su actitud, y de modo más grave, procurando se generalice a toda clase de establecimientos docentes la paralización que en los trabajos escolares se nota desde hace días.

La policía continúa dando cargas en diferentes calles, temiéndose surjan desagradables sucesos por los elementos extraños que acompañan a los revoltosos.

URGENTE

Telegrama número 8.113

Madrid, 19-14'30

El motín se agrava

Los estudiantes interceptaron la circulación en la calle Ancha de San Bernardo, frente a la Universidad.

Un tranvía que intentó pasar, atropelló a uno de los escolares y sus compañeros enardecidos por el hecho, asaltaron el coche vapuleando al cochero y al cobrador y arrojándoles del vehículo incendiaron éste.

Después apedrearon otro tranvía que venía detrás.

La policía cargó contra los amotinados, resultando un estudiante con una oreja cortada a consecuencia de un sablazo le propinó un guardia.

También ha resultado herido un individuo de la policía y bastantes paisanos.

Hay muchos detenidos y se cree que esta noche se reproducirán los motines.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACIÓN

MES DE NOVIEMBRE

	DÍA 16	DÍA 17	DÍA 18
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	698'44	703'43	713'33
15 (3 tarde).....	700'01	704'37	712'17
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	14'0	0'2	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	1'4	0'2	1'4
Temperatura del aire:			
Máxima.....	10'2	10'0	12'6
Mínima.....	4'2	1'4	0'0
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	38	17	22
Mínima.....	0	0	0

Mercados

MERCADO DE GUADALAJARA

En el mercado de hoy no ha faltado animación, pudiendo decirse que la oferta ha sido superior a la dedemanda.

Rigieron en él los siguientes precios:

Trigo 43 reales fanega.

Cebada 27 idem, idem.

Avena 17 idem, idem.

Patatas a 1,35 y 1,90 pesetas arroba.

Huevos 1,45 y 1,50 idem docena.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

MERCADO DE BARCELONA

Telegrama número 436

Barcelona, 19-9'30

El trigo se cotiza hoy de 44 a 46 reales fanega; lo de Guadalajara a 45; la cebada a 27 y el centeno a 31; se observa retraimiento en los consumidores.—Arellano.

Mercado de Valladolid

Telegrama número 356

Valladolid, 19-12

Se ha vendido el trigo a 44 y medio reales fanega y en el Canal a 44.

La cebada a 27 y el centeno a 31.—CORRESPONSAL.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

